

Se extendió hasta el 20 de julio la fecha límite para solicitar asistencia de FEMA

Release Date: junio 5, 2023

SACRAMENTO, Calif. – Los inquilinos y propietarios de viviendas en los 12 condados elegibles para la asistencia de FEMA debido a las tormentas severas y las inundaciones que tuvieron lugar en febrero y marzo ahora tienen 45 días más, hasta el **20 de julio, para solicitar la asistencia de FEMA. La fecha límite anterior era el lunes 5 de junio. Los condados** elegibles incluyen **Butte, Kern, Madera, Mariposa, Mendocino, Mono, Monterey, San Benito, San Bernardino, Santa Cruz, Tulare y Tuolumne.**

La asistencia por desastre de FEMA no puede devolverlo a su situación previa al desastre. Está destinado a ayudarlo a entrar en una situación segura, segura e higiénica. Si su casa está dañada, puede recibir fondos para ayudar con la reparación o, si no se puede vivir, puede recibir asistencia para el alquiler de una vivienda temporal. El Programa de Asistencia para Individuos y Hogares de FEMA también puede proporcionar fondos para reemplazar la ropa, los muebles u otros artículos dañados de su hogar que no estén cubiertos por el seguro.

Hasta el 2 de junio de 2023, se aprobaron más de **\$33.5 millones** en asistencia federal para los sobrevivientes de los condados designados. Este total incluye:

- **\$14,877,340** de asistencia de FEMA aprobada para individuos y hogares
 - **\$13,068,169** para asistencia de vivienda
 - **\$1,809,170** para asistencia aprobada para otras necesidades
- Se aprobaron préstamos por desastre de **\$18,722,200** de la SBA para propietarios de viviendas, inquilinos y negocios

Hay tres formas de solicitar FEMA: en línea en DisasterAssistance.gov, la aplicación móvil de FEMA o llamando a **FEMA** al **800-621-3362**. Si usa el servicio de retransmisión de video (VRS), el servicio telefónico con subtítulos u otros, proporcione a FEMA el número de ese servicio. Los operadores de la línea de ayuda están disponibles de **4 a. m. a 10 p. m. PDT todos los días**. Presione 2 para español. Presione 3 para un intérprete que hable su idioma. Para ver un



video accesible sobre cómo presentar una solicitud, vaya a youtube.com/watch?v=WZGpWI2RCNw.

Para obtener la información más reciente sobre la recuperación de California tras las severas tormentas invernales, inundaciones, deslizamientos de tierra y lodo, visite FEMA.gov/es/disaster/4699. También puede seguir twitter.com/Cal_OES, facebook.com/CaliforniaOES, [@FEMARegion9/Twitter](https://twitter.com/FEMARegion9) y Facebook.com/FEMAespanol.



FEMA